



Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
República de Colombia

RESOLUCIÓN NÚMERO

(**0817**) 25 OCT. 2018

"Por la cual se acepta una renuncia"

EL MINISTRO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

En ejercicio de sus facultades legales y constitucionales, en especial las conferidas en el artículo 208 de la Constitución Política, el literal g) del artículo 61 de la Ley 489 de 1998, el artículo 2.2.11.1.3 del Decreto 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 939 del 12 de diciembre de 2016 fue nombrada con carácter ordinario la doctora **CONSTANZA MARTÍNEZ GUEVARA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.791.696 de Usaquén, en el cargo denominado **Asesor, Código 1020 Grado 16, del Despacho del Ministro**, empleo de libre nombramiento y remoción del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, con Acta de Posesión No. 085 del 12 de diciembre de 2016.

Que mediante oficio radicado bajo el número 2018ER0094919 del 08 de octubre de 2018, la doctora CONSTANZA MARTÍNEZ GUEVARA presentó renuncia al cargo denominado **Asesor, Código 1020 Grado 16, del Despacho del Ministro**, a partir del 31 de octubre de 2018.

Que el artículo 2.2.11.1.3 del Decreto 1083 de 2015, establece:

"(...) Presentada la Renuncia, su aceptación por la autoridad competente se producirá por escrito y en el acto administrativo correspondiente deberá determinarse la fecha en que se hará efectiva, que no podrá ser posterior a treinta (30) días de su presentación. (...)

En mérito de lo expuesto,

"Por la cual se acepta una renuncia"

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Aceptar, a partir del 31 de octubre de 2018, la renuncia presentada por la doctora **CONSTANZA MARTÍNEZ GUEVARA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.791.696 de Usaquén, al cargo denominado **Asesor, Código 1020 Grado 16, del Despacho del Ministro**, empleo de libre nombramiento y remoción del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

ARTÍCULO 2: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a los 25 OCT. 2018


JONATHAN TYBALT MALAGÓN GONZÁLEZ
Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio

Proyectó: Diana Carolina Clavijo Jaimés / Asesora Secretaría General *DCJ*
Aprobó: Judith Millán Durán / Secretaria General.